

LOS PRESTAMOS

Es de gran interés para propietarios y capitalistas que se fijen en la ley de 27 de Marzo último, que ha creado el nuevo impuesto sobre las utilidades, pues éste alcanza también a los préstamos que se hagan con hipoteca o sin ella.

La tarifa 2.ª del art. 3.º de dicha ley en su núm. 5.º dice que se pagará el 3 por 100 «de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios tomándose para éstos, como base para la liquidación el rédito legal cuando no se hayan pactado intereses. «El núm. 6.º señala también el mismo tanto por ciento de los intereses de préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública o documento privado, tomándose la base del rédito legal cuando no consten los intereses pactados.»

Ese impuesto se recaudará, según el art. 6.º de la ley y 10 de su Reglamento, por retención indirecta que en favor del Estado harán a sus acreedores respectivos las Corporaciones o Compañías o los particulares deudores. La retención se entenderá hecha (art. 7.º) en el mismo día en que los intereses sean exigibles por acreedores respectivos. Las mencionadas entidades o personas serán desde esa fecha responsables en forma solidaria y como segundos contribuyentes de la parte alícuota de intereses en concepto de contribución que corresponda al Estado, debiendo realizar el ingreso en los plazos que fija el reglamento, procediéndose en otro caso por la vía de apremio, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran incurrido por virtud de los actos realizados.

Donde haya hipoteca, ésta garantizará el derecho de la Hacienda en la extensión, tiempo y forma que el contrato inscripto garantice el del prestamista, sin que valga pacto en contrario y con los beneficios de la hipoteca legal por una anualidad que para los inmuebles concede el artículo 218 de la ley Hipotecaria.

Art. 19. Los deudores por préstamos consignados en escritura sin hipoteca o en documentos privados y en los actos de conciliación llamados convenidos, están exentos de presentar la declaración referida, quedando a cargo del prestamista esa obligación, así como la de ingresar la contribución sobre utilidades por intereses vencidos correspondiente a cada trimestre, en cuanto exceda en cada uno de la cuota gremial

ó de tarifa que satisfaga por contribución industrial, si está habitualmente dedicado a dicha industria.

Los préstamos escriturarios con ó sin hipoteca se entenderán subsistentes mientras no se presente el documento en cuya virtud se hayan cancelado el cual habrá de tener al pie la correspondiente nota de liquidación del impuesto de derechos reales.»

SOBRE EL PRECIO DEL TRIGO

Sabido es que, según las disposiciones legales, el régimen arancelario actual no puede variarse mientras el precio del trigo en los mercados nacionales no desciende de 27 pesetas los 100 kilos.

Pero igualmente ocurre que, si el precio desciende de dicho tipo, el Gobierno se halla legalmente obligado a elevar proporcionalmente los derechos arancelarios.

Pues bien: el actual precio del trigo, en todos los mercados de la Península, ha descendido mucho de las 27 pesetas y la baja se presenta con caracteres de permanencia, razón por la cual la Comisión provincial de Palencia ha tomado el acuerdo de dirigirse al Gobierno para exponerle que ha llegado el caso de que haga uso el ministro de Hacienda de la autorización que le conceden las disposiciones vigentes, elevando los derechos arancelarios para la importación del trigo.

Dicho acuerdo se pondrá en conocimiento de las Diputaciones castellanas, rogando a las mismas que secunden las gestiones que haga Palencia en el sentido indicado.

Merece un aplauso la Comisión provincial de Palencia, por el interés que demuestra en favor de la riqueza agrícola.

EN EL COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

EXAMENES

Como decíamos en nuestro número anterior, el jueves, 24, llegó la Comisión de Catedráticos del Instituto provincial de Salamanca, para en unión de los Profesores del Colegio de 2.ª enseñanza de la localidad verificar los exámenes de prueba de curso, los que tuvieron lugar el viernes, sábado, domingo y lunes.

El resultado ha sido, como era de esperar altamente satisfactorio y prueba una vez más las ventajas que reporta este acreditado Centro de enseñanza, que ocupa

el segundo lugar en el distrito Universitario, por el número de alumnos matriculados.

Felicitemos a los ilustrados Profesores por el resultado obtenido y a sus alumnos; y para estímulo de estos, publicamos a continuación los nombres de los que han obtenido las mejores notas.

Primero de Latin y Castellano

Julio de la Torre de Dios, *Sobresaliente*.
Felipe López y López, *Sobresaliente*.
Lorenzo Alfredo Matallana Gutiérrez, *Notable*.

Primero de Religión.

Julio de la Torre de Dios, *Notable*.
Felipe López y López, *Notable*.

Geografía.

Felipe López y López, *Sobresaliente*.
Julio de la Torre de Dios, *Notable*.
Lorenzo Alfredo Matallana Gutiérrez, *Notable*.

Primero de Matemáticas

Julio de la Torre de Dios, *Sobresaliente*.
Felipe López y López, *Sobresaliente*.

Segundo de Latin.

Adrián Nodal Navarro, *Sobresaliente*.
Juan López Martín, *Sobresaliente*.
Francisco de Dios de la Torre, *Notable*.

Segundo de Matemáticas

Juan López Martín, *Notable*.

Historia, primero.

Juan López Martín, *Sobresaliente*.
Adrián Nodal Navarro, *Notable*.
Alfonso Sánchez Maestre, *Notable*.
Santiago S. Rodríguez Bonilla, *Notable*.

Segundo de Religión.

Adrián Nodal Navarro, *Notable*.
Francisco de Dios de la Torre, *Notable*.
Santiago S. Rodríguez Bonilla, *Notable*.
Juan López Martín, *Notable*.

Francés, primer curso.

José Muñoz Morant, *Sobresaliente*.
José Jiménez Rodríguez, *Sobresaliente*.
Lucio García Pérez, *Sobresaliente*.
Francisco de Dios de la Torre, *Notable*.
Juan López Martín, *Notable*.
Jesús Moreno Padin, *Notable*.
Félix Enrique Vitores Mesonero, *Notable*.

Historia Universal

José Muñoz Morant, *Sobresaliente*.
Lucio García Pérez, *Sobresaliente*.
Jesús Moreno Padin, *Notable*.
José Jiménez Rodríguez, *Notable*.
Félix Enrique Vitores Mesonero, *Notable*.

Geometría y Trigonometría.

José Muñoz Morant, *Sobresaliente*.
Félix Enrique Vitores Mesonero, *Sobresaliente*.
Lucio García Pérez, *Sobresaliente*.
José María de la Torre de Dios, *Notable*.
Jesús Moreno Padin, *Notable*.

Retórica y Poética

Hipólito Villanueva Santa María, *Sobresaliente*.
Julián López Robledo, *Sobresaliente*.
Sinfrosino Sánchez Novo, *Notable*.

Pedro Calviño Muñoz, *Notable*.

Física y Química

Francisco Montero Serrano, *Notable*.
Clandio Coll Juanes, *Notable*.
Hipólito Villanueva Santamaría, *Notable*.
Julián López Robledo, *Notable*.

Francés, segundo curso

Hipólito Villanueva Santamaría, *Notable*.
Julián López Robledo, *Notable*.

Psicología, Lógica y Ética

Angel Torres Alonso, *Notable*.

Historia Natural

Angel Torres Alonso, *Sobresaliente*.

Agricultura

Angel Torres Alonso, *Sobresaliente*.
Vicente Hernández Sánchez, *Notable*.

El número de exámenes verificados asciende a 133 y el resultado es el siguiente:

Sobresalientes, 20.
Notables, 33.
Buenos, 33.
Aprobados, 39.
Suspensos, 8.

MERCADOS

Los mercados trigueros continúan en la misma situación de calma que ya hemos indicado.

En muchos puntos se ha dado principio a la siega de cebadas y aun cuando no se ha terminado en la mayoría de los pueblos sin embargo puede decirse que los resultados tanto en la cantidad como en la clase son buenos.

Los trigos y centenos se encuentran en muy buenas condiciones y pueden tenerse ya mayores seguridades del buen resultado final puesto que como decimos el estado general de los sembrados es bueno y por otra parte faltan pocos días para que comience a hacerse la siega en Castilla que se espera se haga en buenas condiciones.

Comienzan a llegar de las plazas de Andalucía varias partidas de trigo de la nueva cosecha. Dentro de pocos días habrá comenzado la recolección en otras provincias, que como las de Ciudad Real y Cáceres, procurarán adelantarse las operaciones de la siega ante el temor de los daños que pueda producir la langosta.

Por Barcelona han entrado pocos cargamentos de trigos extranjeros. El trigo de Castilla se paga por aquellos fabricantes a 41 y medio y 42 y medio reales sobre vagón en estaciones de Salamanca, Medina, Arévalo y otras, siendo indecisa actualmente la situación de aquel mercado, pues las pocas existencias hacen por una parte que los precios se sostengan y la proximidad y el buen resultado que se espera de la próxima cosecha es causa, por otro, de que no se efectúen grandes compras.

Es de presumir que esta situación del mercado triguero no varíe hasta dentro de dos ó tres semanas, en que los productos de la nueva cosecha impriman al negocio determinadas

oscilaciones, cuyo alcance no es fácil calcular.

En Valladolid, Medina del Campo, Arévalo, Avila, Salamanca y algún otro mercado se paga el trigo a 41 y medio y 42 reales y en los demás de 40 a 41 reales.

Los centenos se pagan en Castilla a 30 y 31 reales fanega; las cebadas de 26 a 32 reales, y las avenas a 24 reales fanega.

Los mercados de aceite hallanse también encalmados, fluctuando los precios entre 39 y 40 reales la arroba, a que se cotizan en Ciudad-Real, Montoro, Córdoba y otros puntos productores.

Igualmente es de expectativa el mercado de lanas, que en esta época años anteriores se mostraba activo.

En la provincia de Avila los compradores se retraen a justar por lo elevado de los precios a que pretenden los ganaderos.

En la provincia de Avila se cotiza la lana blanca sucia de 48 a 50 reales, negra sucia a 60 y blanca lavada a 100.

En la provincia de Toledo se han negociado algunas partidas de lana blanca a 60 reales.

Las casas comisionistas y expendedoras tienen órdenes de comprar, por ahora, las existencias que haya, a 11 pesetas.

Por esta razón parece difícil el mercado de lanas, especialmente para las pardas y negras, que de no hacerse al precio indicado, habrá que esperar a que la situación se despeje en alza o en baja.

MERCADO DE PEÑARANDA.

El celebrado el jueves último estuvo poco concurrido de granos, y lo propio ha de ocurrir en lo sucesivo, pues los labradores han comenzado las operaciones de recolección y no les es posible distraerse un momento. Lo único que ofreció de notable fué la presentación de algunas fanegas de algarrobas de la presente recolección, las que se vendieron a 23 reales fanega.

Los demás granos se cotizaron a los precios anotados a continuación:

- Trigo a 40 reales fanega.
- Cebada a 31.
- Centeno a 30.

Las partidas se han vendido durante la semana 500 fanegas de trigo al precio de 41 reales fanega en panera del vendedor.

En el teso se presentaron a la venta siete partidas de ganado lanar, que en junto sumaban 2852 cabezas, vendiéndose todas a los precios siguientes:

Carneros, 730 de 65 a 70 reales cada uno; ovejas, 425 de 40 a 45 reales una; corderos 1697 de 35 a 39 reales cada uno.

En esta villa y en los pueblos inmediatos han comenzado las faenas de recolección, que se están efectuando en las mejores condiciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la semana última se han efectuado en el Registro municipal las siguientes anotaciones:

Nacimientos, cuatro; tres varones, Juan Pablo Nava Nieto, Juan Pérez García y Luis Guillermo Santiago Martín; y una hembra, María Sánchez Esteban. Defunciones, dos, ambos pár-

vulos, Julia García Rodríguez y Gerardo Mediero Crespo. Matrimonios, ninguno.

AGUA DE SELT

SU FABRICACIÓN.

Analizada el agua que haya de emplearse en la elaboración de bebidas gaseosas artificiales, bajo el punto de vista de su composición mineral, resta proceder a su examen bacteriológico.

No porque el ácido carbónico sea poco favorable para la vida y desarrollo de ciertos micro-organismos, puede deducirse que ni a presiones altas, ni aun trascurridos muchos días, resulte un verdadero antiséptico. En tiempo de epidemia no hay más que probabilidades de que perezcan en el agua de Selt los gérmenes nocivos. El agua que debe por estas razones emplearse es la esterilizada.

Este es otro punto en que la industria parece fijarse poco y hace de él muchas veces caso omiso; debiendo proporcionar en lo posible aguas asépticas.

Gasificación. En teoría aparece de lo más fácil producir ácido carbónico puro, así es que, cuando el fabricante ha lavado el gas que produce por reacción exotérmica entre dos cuerpos, se considera ya de acuerdo con la higiene. Y sin embargo obtendría resultados y más prácticos, si pusiera más esmero en la elección de las materias productoras de referido gas. El profesor M. Henriot demuestra en la siguiente experiencia, cual es el grado de susceptibilidad de la mucosa gastro-intestinal para las impurezas del ácido carbónico.

Tratando este distinguido colega, bajo determinado punto de vista, de estudiar la acción del ácido carbónico sobre el organismo, inyectó en el recto a cierto número de individuos determinada cantidad de este gas: el primer día empleó el conservado en el gasómetro de su laboratorio y, aunque inyectó una dosis muy pequeña, la intolerancia fué absoluta y la absorción nula. El segundo día recurrió a el gas obtenido de sustancias químicamente puras y la tolerancia fué perfecta y la absorción tan rápida como completa.

¿A qué se debe esta diferencia? ¿No hay que atribuirlo a las impurezas aunque débiles del ácido carbónico contenido en el susodicho gasómetro? ¿Y no tenemos el deber de exigir que el agua de Selt esté elaborada con el gas carbónico puro exento y privado de toda materia extraña? Los fabricantes más atentos a la buena reputación de su marca que a las ganancias inmediatas han comenzado a emplear para la obtención de ácido carbónico, sustancias previamente purificadas. Algunos han empleado el gas carbónico líquido, pero la práctica no ha sancionado este ensayo.

Armaduras plumbíferas. Del contacto del agua con las armaduras más ó menos plumbíferas, de los sifones, resultan carbonatos de plomo, que alteran el agua de Selt, en detrimento de la salud, esto se evita haciendo uso de armaduras revestidas en su interior con porcelana, materia que no es atacada por el gas carbónico, de este modo el agua no pueda resultar plumbífera.

En resumen: la higiene moderna, exige el agua de Selt y todas las bebidas gaseosas artificiales, puras, a ser posible tanto como las naturales; el que no posea conocimientos químicos,

no es posible que pueda prepararlas, esto constituye para él, un problema sin solución porque carece de datos.

El farmacéutico es el más competente y si no lo es, tiene obligación de serlo, para una fabricación perfecta y es obligación de todos porque si bien de todos escriba, contribuir a esta reivindicación técnica que tan lógicamente le pertenece.

M. C. F.

NOTICIAS.

Las verbenas

Siguiendo tradicional costumbre, en las noches del sábado pasado y el jueves último, vísperas de San Juan Bautista y de San Pedro y San Pablo, se celebraron las populares verbenas, con grandes fogatas en las calles y plazas en el centro de la villa, y canto y baile y guitarrero en otras más apartadas. El orden fué perfecto, pues ni las autoridades ni sus agentes han tenido que intervenir en incidente alguna.

La banda de música municipal que dirige nuestro amigo señor Hernández, inauguró sus veladas la primera de las citadas noches, en la plaza Corralada, siendo este sitio el punto obligado de reunión de la sociedad peñarandina especialmente los domingos y días festivos en que la banda ameniza el paseo de la noche.

«El Carmen»

Desde mañana, lunes, quedará abierto al servicio público el magnífico y acreditado establecimiento de baños que nuestro querido amigo don Segundo Primo Sánchez tiene en sus posesiones de barrio de Chamberí, en esta villa.

Como en años anteriores, en el presente ha efectuado su propietario en el establecimiento, algunas reformas.

Los billetes se recogerán en la expendeduría de tabacos de Martín Martín, situado en la Plaza de la Constitución.

Programa

El profesor de la banda municipal de música, señor Hernández, nos remite para su publicación, como en años anteriores; el programa de las composiciones que ejecutará la banda esta noche en la plaza Corralada, desde las 9 a las 11 de la noche. Son las siguientes.

- 1º La Giralda. Juarranz
- 2º Alborada. Veiga.
- 3º La espada de honor. Cereceda
- 4º Coro de repatriados. Caballero
- 5º Sinfonía de la ópera Carmen
- 6º Polka francesa descriptiva. Carrera de caballos.
- 7º Jota final.

Agresión

El sábado pasado fue agredido en Medina del Campo por un sujeto de dicha población, el mayoral del coche de La peñarandina, nuestro amigo y suscriptor Benito Martín.

El herido fué conducido al hos-

pital de Medina, donde se le practicó la primera cura, y el agresor a la cárcel de partido.

Afortunadamente, las heridas no son de gran consideración, y hoy se encuentra ya casi completamente restablecido en su casa de esta villa.

Nuevo paseo

Con la supresión de las eras en el campo de San Francisco, se ha hecho éste el centro de reunión de no pocas personas, que todas las tardes acuden a dicho sitio, elegido por paseo con mucha oportunidad.

Nos consta que el celoso Alcalde señor Ruiz abriga el propósito de efectuar en el próximo invierno las obras necesarias para que queden aquellos sitios en la mejor forma posible para paseos, complementando su obra con la colocación de varios asientos.

Nos parece bien y digno de aplauso.

Exámenes

El martes último se celebraron los exámenes anuales en el Colegio que las Hijas de Jesús tienen establecido en esta villa. Asistió la Junta local de instrucción y un público numeroso, saliendo todos altamente complacidos del estado de la educación e instrucción de este centro de enseñanza. Pronunció con distinción y maestría un bonito discurso la hermosa niña Soledad Sánchez Gómez, y al finalizar los exámenes, ésta cantó una preciosa composición musical, y las demás alumnas lucieron también sus habilidades en la música y canto, siendo todas ellas con justicia aplaudidas.

Ayer se celebraron los exámenes de niños y niñas de la escuela de párvulos, habiendo dado pruebas de lo bien dirigida que se halla actualmente es, quedando muy satisfecha la Junta local del estado de educación e instrucción de todos los alumnos.

Asistió un público numeroso. En las demás escuelas públicas continuarán celebrándose, desde mañana, los exámenes, por el orden que tenemos anunciado.

Lo sentimos

Nuestros colegas de Salamanca *El Adelanto* y *El Noticiero* han sido denunciados en la última semana.

Sentimos el percance.

Quedan complacidos

Se nos ruega llamemos la atención para que no se permita que se baile en la Corralada las noches en que toca la música en el templete. Creemos justa tal petición, porque así se suprimirán ciertos actos que no pueden estar bien vistos por las personas formales que acuden a aquél sitio; y además porque la música sirve para amenizar el paseo y no para convertir este en *saloncillo*, como han

dado en llamarlo, en donde se cultiva el género flamenco.

Lo reclama el buen gusto y el derecho de los más a divertirse y pasar el rato honestamente.

Agregación

La señora presidenta de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, doña Amalia Castro, ha recibido del Consejo central el oficio y título de agregación a la Asociación general, de la Conferencia de esta villa.

Con esto goza ya referida Conferencia de las prerrogativas y honores que le confiere el Reglamento general.

Adjudicación

Ha sido definitivamente adjudicada a nuestro amigo don Juan Moreno Hernández la subasta de arriendo de consumos, hasta fin de Diciembre de 1901.

Ehonorabuen

El aventajado alumno que fue del Colégio de 2.ª enseñanza de esta villa, y que actualmente lo es de la Universidad de Salamanca, don Fortunato Ruiperez Cristóbal, ha obtenido despues, de brillantes ejercicios de oposición, el premio en la asignatura de Análisis matemático (segundo curso) y Mención honorífica en la de Geometría analítica.

Reciban nuestra enhorabuena el distinguido estudiante, así como sus señores padres y familia.

Incendios

El domingo a las 10 de la noche se declaró un incendio en Ventosa del Rio Almar, pueblo distante de Peñaranda unos 13 kilómetros, quemándose gran cantidad de leña propiedad del alcalde don Justo Ruiz.

El siguiente día, lunes, a las 8 de la mañana, se observó en el mismo pueblo un nuevo incendio sumamente impetuoso, quemándose un pajar, panera y tenada, de la propiedad de Emeterio Vazquez, quien también perdió algunos granos y ajuar de casa.

Los edificios estaban asegurados en La Unión y el Fénix español, y tan pronto como el subdelegado en esta villa señor Cardo tuvo conocimiento del suceso, formó el oportuno expediente para el abono de los perjuicios.

Otro incendio, y van tres, se declaró en el mismo pueblo el martes, y el pánico entre el vecindario debió ser tan grande, que fué pedido auxilio a esta villa, enviándose inmediatamente una de las bombas, marchando para el lugar del suceso el Alcalde señor Ruiz y los municipales señores Berrocal y Rodriguez.

Quedaron reducidos a escombros un pagar de María Miguel y sufrieron daños de bastante consideración las fincas colindantes de la propiedad de Mariano del

Castillo y de Inocenta López.

El jueves, a la una de la tarde, se declaró también un incendio en la alquería de Riobobos, propiedad del señor Duque de Soto mayor. El fuego se divisaba perfectamente en esta villa, desde el alto del Pradohorno.

El voraz elemento destruyó en pocas horas dos ó tres casas, las paneras y demás edificios, corriéndose a un sembrado donde ocasionó también algunos daños.

Se arreglará.

Señores ediles:

El penetrante mal olor que despide el arriero de la plaza Corralada está pidiendo a graves voces que, ó se traslade a dos kilómetros de la villa ó se cambie por completo con otros perfumes mas agradables, pues tal y como está de esencias no es posible acercarse mucho a aquél lugar.

Diccionario

Hemos recibido el cuaderno 15 de la importante obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que tan buena acogida ha tenido en el público en general, le recomendamos a nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma pátrio y la más económica de su clase de las publicadas hasta el día.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis a cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos a don Pedro García. Encarnación, 4, Madrid.

Aplazamiento

Es un hecho el aplazamiento hasta el mes de Marzo próximo de las elecciones para Diputados provinciales que debían celebrarse en Noviembre.

Los actuales diputados continuarán formando parte de las juntas y comisiones que desempeñan actualmente.

Aviso importante

Dentro de pocos días darán principio las visitas de inspección a los contribuyentes con objeto de ver si están matriculados en la clase que les corresponde.

Paquetes postales

Desde el día 20 de Junio ha sido puesta en vigor de la nueva tarifa económica combinada de los ferrocarriles para el transporte a gran velocidad de paquetes, cuyo peso no exceda de cinco kilos.

Los paquetes hasta tres kilos pagarán una peseta, y los de cinco kilos, una peseta 65 céntimos.

Es una reforma que merece el aplauso general de todos y que haciase sentir mucho tiempo hace.

Por ejemplo: un paquete de cinco kilos de la Coruña a Barcelona, se venía pagando hasta ahora cinco pesetas, y hoy solo costará 1'65.

Inútil es decir que estas facilidades de comunicación de un punto a otro dentro de la Península, redundarán en beneficio del comercio y público en general.

Solemnidad religiosa.

Con gran solemnidad se celebró en la Basílica parroquial el domingo último, la festividad religiosa que, según costumbre,

dedica al Sagrado Corazón de Jesús la asociación del Apostolado de la Oración.

A las 10 hubo misa mayor con S. D. M. manifiesto y sermón que predicó el señor Sanchez Barrado; la capilla estuvo bien dirigida por el profesor señor Hernández.

A las 5 de la tarde se rezó la última novena y hecha la reserva del Santísimo Sacramento, se sacó procesionalmente la imagen del Sagrado Corazón, recorriendo la carrera acostumbrada.

La concurrencia de fieles, especialmente en los tres últimos días, dedicados al triduo, ha sido numerosa; los predicadores señores Gómez Barrera, Camisón y Barrado han demostrado una vez mas sus excelentes dotes para la oratoria sagrada.

Bien venidos.

Se hallan entre nosotros los señores don Joaquín Sánchez de la Peña, exdiputado provincial, y don Antonio Rodriguez Lopez, y sus respectivas familias, quienes pasarán en esta villa una temporada del verano.

Reciban nuestro saludo.

Noticias varias

—El Excmo señor Marqués de Ivárray ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia, de Madrid.

—Ha fijado su residencia en Flores de Avila el Juez jubilado de Salamanca, don Lope Lorenzo.

—Hoy se celebrará en Tordillos la subasta para adquirir un reloj de torre y construcción de su correspondiente campanario. El tipo de subasta es de 2600 pesetas.

—El domingo, día 24, celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la parroquia de la Purísima Concepción, de Salamanca, don José Sánchez Mondelo, siendo patrios el abogado de esta villa don Antonio Alvarez Cedro y su esposa doña Petra Peña.

—El sábado anterior pasó por Peñaranda, permaneciendo breves momentos en la casa del señor don Ignacio López de la Peña, el M. F. señor don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Salamanca. Algunos de los muchos amigos que el señor Encinas tiene en esta villa y que se apercibieron de su estancia en la misma pasaron a saludarle. Nuestro amigo salió en la noche del día de su llegada para la inmediata villa de Paradinas, para asistir a la fiesta religiosa que anunciamos en el número correspondiente al 17 de Junio.

—El vecino de Paradinas, Marcelino Sanchez Saez, ha solicitado de aquí Ayuntamiento una parcela de terreno, en la calle de Cantarranas, para agregarla a una casa de su pertenencia.

—Dentro de breves días llegará a Peñaranda, con objeto de saludar a su familia, el acudado capitalista don José Sánchez, que ha permanecido en Méjico bastantes años y ahora fijará su residencia en España, siendo a lo que parece Santander la población elegida para su residencia.

—Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Salamanca, el Abogado del Estado don Alfredo Sanchez Moyano, que prestaba servicios en la Dirección de lo Contencioso.

—Desde el día de hoy las estaciones telegráficas de España aplicarán al

cobro de tasas de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta y veintisiete céntimos por franco.

—Ha sido nombrado Gobernador civil de Avila el señor Vivanco, y el señor Duque de Hornachuelos que desempeñaba el de referida provincia ha pasado a la de Santander.

—Se quejan en la provincia de Valladolid y en otras de Castilla, entre ellas la de Salamanca, de la escasez de brazos que hay este año para las faenas de recolección.

—Nuestro amigo don Isidoro Garcia Barrado ha sido nombrado Delegado en esta provincia de *La Equitativa*.

—El día 25 del pasado apareció ahogado en un pozo el vecino y Secretario del Ayuntamiento de Muñogrande (Avila) don Francisco Berlanas.

—No pasa día sin que nuestros colegas de Avila dejen de dar noticias de robos de caballerías. El último se cometiéron Muñogalindo, de cuyos prades desaparecieron tres mulas, de la propiedad de Asenjo.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso a la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

Billetes falsos

Han aparecido billetes falsos de cien pesetas con el busto de Javelanos.

La diferencia mas notable entre los legítimos y los falsos está en la firma del interventor, pues en los verdaderos esta la estampilla de «J. Gumeta», mientras que en los falsos falta la J.

Pan de San Antonio

Importaron las limosnas para el pan 43 pesetas, 30 céntimos.

Para la lámpara-araña 2 pesetas 50 céntimos.

Para 4 misas, 8 pesetas.

No siendo posible insertar en este número, la relación de las papeletas, publicamos las cantidades y limosnas para misas, con las notas puestas por el Párroco, señor González Muñoz.

Te doy cinco pesetas; una para el pan de tus pobres y cuatro para dos misas; como Santo predilecto del Señor te suplico protejas el alma de I. B. Tu devota. T. D. (Estas dos misas se aplicarán el miércoles y jueves, días 4 y 5 de Julio, a las 8 de la mañana, en la capilla del Santo.)—Te doy cinco pesetas; para el pan de los pobres, una; y las otras cuatro para una misa mayor en el altar del Santo por favores alcanzados del Señor por la intercesión del Santo. Una devota. R. T. A. (Como la devota no especifica que clase de misa mayor es esta y siendo el estipendio de una Misa cantada cinco pesetas, se ha acordado, en la duda, aplicar dos misas rezadas el viernes y sábado, días 6 y 7 de Julio, a las ocho de la mañana, en la capilla del Santo.)

PASATIEMPOS.

(Concluye el *Problema* empezado en el número anterior)

Muy satisfecho quedó, pero más quedó el astuto y lenguaraz vendedor

